



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

RESOLUCIÓN N° 309
RESISTENCIA, 05 NOVIEMBRE 2020.

VISTO:

El Expediente N° 26-2020-01677; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente la Secretaria Académica eleva nuevo Programa de la asignatura **Sociología del Trabajo** de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales, presentado por la Profesora a cargo de la cátedra, **Hilda Elena Díaz**;

Que la Comisión que tiene a su cargo el análisis de la estructura de los Programas, creada por Resolución N° 003/19-CD, da opinión favorable a la propuesta del nuevo programa, como así también la Directora de la Carrera Licenciatura en Relaciones Laborales;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la asignatura **Sociología del Trabajo**, perteneciente al Cuarto Año de la Carrera Licenciatura en Relaciones Laborales, presentado por la Profesora a cargo de la cátedra, **Hilda Elena Diaz**, que figura como Anexo I de la presente Resolución y que regirá a partir de su dictado en el período lectivo 2021.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 3 0 9

PROGRAMA SOCIOLOGIA DEL TRABAJO

Prof. Titular: HILDA ELENA DIAZ

I ENCUADRE GENERAL

1. Fundamentación

La Sociología del Trabajo constituye una de las ramas (especialización) de la Sociología. Inició su proceso de institucionalización en Francia a fines de la primera mitad del siglo XX. En esos momentos buscó dar especificidad sociológica a temáticas que estaban orientadas a investigaciones psicosociales en la empresa y no propiamente a la situación de trabajo y su dinámica. Pretendía distanciarse de sociólogos que privilegiaban la maximización de beneficios empresariales, a partir de estudios de control y productividad del trabajador, para abocarse a los análisis críticos de las condiciones laborales, tomando como dimensión de análisis los procesos de trabajo. El posicionamiento de Milton Friedmann y Pierre Naville, fundadores de esta disciplina, responde a una perspectiva teórico-ideológica enmarcada en la corriente marxista. La misma sigue siendo relevante para analizar las relaciones entre los dueños del capital y quienes trabajan para sus empresas, pero en la actualidad no existe, como en sus comienzos, una visión teórica hegemónica. La cátedra tomará, no obstante, sólo dos perspectivas de abordaje teórico, la teoría económica marxista y la teoría regulacionista francesa, teniendo como referentes a los autores clásicos de cada período.

El eje de análisis que enlaza las unidades de la materia es el proceso de trabajo y sus cambios a partir de las revoluciones tecnológicas y los modos de regulación capitalista. Sin embargo, para entender el sostenimiento y hegemonía de determinados modelos productivos es necesario visualizar también los cambios y rasgos centrales de los sistemas sociales en su conjunto. En términos regulacionistas, diremos que es central no sólo conocer los regímenes de acumulación sino también los modos de regulación, no sólo describir los modelos productivos sino el sistema social que lo sostiene y se adapta a él, no sólo describir sino comprender las intencionalidades en las tramas de poder que se juegan en las relaciones sociales y laborales. Esta mirada es el mayor aporte de la sociología la cual considera, desde la perspectiva de Alain Touraine, que toda relación social incluye relaciones de poder y es necesario interpretarlas. Es una mirada holística la que permite ir enlazando los sentidos que construyen no sólo mercados y mundos de trabajo sino sociedad, en un ida y vuelta entre contexto y entornos laborales. Aporta por lo tanto a la carrera de Relaciones Laborales la visión compleja e integradora, en donde los alumnos vuelven a ver áreas de conocimiento, vistas en su trayecto educativo, pero que ahora la integran en análisis y comprensiones de mayor profundidad y elaboración.

Abordaremos en la primera unidad el carácter polisémico del concepto de trabajo, como la visión propia de dicha actividad, por los fundadores de la Sociología del Trabajo. Es necesario para la comprensión de los primeros cimientos de la disciplina entender claramente ciertos conceptos centrales de la economía marxista



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

como trabajo y fuerza de trabajo, proceso de valorización, proceso de trabajo, productividad, entre otros.

En la segunda unidad incorporamos una teoría económica heterodoxa, la teoría regulacionista y desde ahí interpretamos el proceso de trabajo en el modelo de acumulación fordista. Analizamos, como dijimos ut supra, no sólo el proceso de trabajo sino los cambios sistémicos (culturales, sociales, económicos, políticos), a partir de sus instituciones (nacionales e internacionales) que dan cuenta del sostenimiento que tiene este régimen de acumulación en el mundo occidental.

En la tercera unidad desarrollamos el concepto de acumulación flexible el cual surge a partir de la crisis global de los años '70 y trabajamos sobre los cambios radicales que se objetivan al interior de la organización del trabajo a ser, las innovaciones tecnológicas y organizacionales, pero también los problemas que se presentan en las relaciones laborales con la flexibilización organizacional y contractual producto de la tercerización e internacionalización productiva y del trabajo. Estos cambios marcan una bisagra con el modelo anterior y con el desarrollo industrial moderno, razón por la cual también se denomina al período que va de los años '70 a los '90 como la Tercera Revolución Industrial.

En la cuarta unidad observamos cómo el modelo de acumulación flexible incorpora nuevas innovaciones en los procesos de trabajo y nuevas tecnologías (inteligencia artificial, big data, plataformas digitales) tan radicales como las desarrolladas en la segunda mitad del siglo XX, dando comienzo en el siglo XXI a lo que ya está legitimado como la cuarta revolución industrial. Analizaremos por lo tanto cuáles son y cómo impactan en el trabajo este nuevo impulso de acumulación global del capital.

2. Ubicación de la Asignatura en el Currículo

La materia se ubica en el cuarto año de la carrera de Relaciones Laborales.

Para poder aprobar la materia los alumnos tienen que tener aprobada las asignaturas Economía II y Derecho II según el actual plan de estudios.

3. Objetivos

- Desarrollar capacidad reflexiva y crítica para conectar conceptos con hechos y relaciones sociales enmarcadas en el mundo del trabajo actual.
- Desarrollar la perspectiva histórica para analizar los hechos y aprehender procesos.

4. Contenidos Mínimos

Principales cambios operados en el mundo del trabajo, particularizando el enfoque en las interacciones entre la empresa, la tecnología y la organización del trabajo. Desarrollo histórico de las organizaciones productivas y de servicios, su paulatina complejización y los cambios tecnológicos operados en el mundo del trabajo durante el presente siglo. Distintos problemas teóricos-prácticos que afronta la sociedad industrial de nuestros días.

II. ENFOQUE CONCEPTUAL

Programa Analítico

a) UNIDADES

Unidad I: Bases y Fundamentos de la Sociología del Trabajo



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

- 1.1. Objeto del estudio de la Sociología del Trabajo: el trabajo desde una visión multidimensional y una acepción polisémica.
- 1.2. Caracterización de la organización del trabajo en el sistema capitalista desde la perspectiva marxista. Ejes categoriales centrales: fuerza de trabajo, proceso de trabajo, productividad, valorización del capital, plusvalía.
- 1.3 Análisis del proceso de trabajo durante el desarrollo del capital monopolista (siglo XIX).

Unidad II. Los trabajadores y la organización del trabajo en la órbita del paradigma fordista

- 2.1. Aspectos característicos del fordismo como régimen de acumulación y como modelo productivo.
- 2.2. Las relaciones laborales en el fordismo.
- 2.3. Proceso de trabajo en el fordismo.
- 2.4. Aportes institucionales, histórico, sociales, culturales, políticos y económicos que se producen en Estados Unidos y América Latina y que contextualizan como también consolidan las relaciones laborales durante los “gloriosos años”.

Unidad III. Tercera revolución industrial y organización flexible del trabajo

- 3.1 Caracterización de la tercera revolución industrial y su relación con las tecnologías de la información y comunicación.
- 3.2 Análisis de las organizaciones productivas, en sus aspectos organizacionales, tecnológicos, contractuales y territoriales.
- 3.3 Proceso de trabajo flexible y proceso de valorización. Caso ejemplificativo: modelo toyotista.
- 3.4 El trabajo ampliado. Trabajos típicos y atípicos.

Unidad IV. La cuarta revolución industrial y su impacto en la Sociedad del Trabajo

- 4.1 La industria 4.0 y la economía de plataformas digitales.
- 4.2 Innovaciones organizacionales y tecnológicas.
- 4.3 Impacto de la robótica y de la inteligencia artificial en el mercado de trabajo, en los procesos productivos y en la configuración de los puestos de trabajo y el salario.
- 4.4. Contexto político y económico en el marco de la Globalización.

b) BIBLIOGRAFIA

- BIBLIOGRAFIA BÁSICA

- Braverman, H. (1980) *Trabajo y Capital Monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*. Nuestro Tiempo.
- Coriat, B. (2000) *El taller y el cronómetro, Ensayo sobre el taylorismo, fordismo y la producción en masa*. Siglo XXI.
- De La Garza Toledo, E. (2006). Del concepto ampliado de Trabajo al de Sujeto Laboral ampliado. En De La Garza Toledo (coord.) *Teorías Sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. Anthropolos
- Harvey, D. (1990) *La Condición de la posmodernidad. La Transformación económico-política del capitalismo tardío del siglo XX*. Amorrortu.
- Mendizábal Bermudez, G., Sánchez Castañeda, A y Kurczyn Villalobos, P. (coord.) (2019) *Industria 4.0. Trabajo y Seguridad Social*. Universidad Autónoma de México. Instituto de investigaciones Jurídicas.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Coriat, B. (1993) Taylor, Ford y Ohno. Nuevos desarrollos en el análisis del ohnismo. *Estudios del Trabajo* (7), 3 - 41
- Coriat, B. (2004). *El Taller y el Robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica..* Siglo XXI.
- Diaz, H. (2020) *Unidad I Introducción a la Sociología del Trabajo. Los Comienzos. Bases y Fundamentos de la Sociología del Trabajo.* [Notas de Cátedra] Sociología del Trabajo .Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Nordeste
- Diaz, H. (2020) *Unidad IV: La Cuarta Revolución Industrial y su impacto en la Actividad Laboral.* [Notas de Cátedra] Sociología del Trabajo .Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Nordeste
- Oviedo, L. (2020) *Unidad II. Los trabajadores y la organización del trabajo en la órbita del paradigma fordista.* [Notas de Cátedra] Sociología del Trabajo .Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Nordeste

c) REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Unidad I

Bibliografía Obligatoria:

Braverman, H. (1980) Parte II y Parte III

Complementaria

Diaz, H. Documento de Cátedra Unidad I: Introducción a la Sociología del Trabajo. Los Comienzos. Bases y Fundamentos de la Sociología del Trabajo, 2020. Obra completa

Unidad II

Bibliografía Obligatoria:

Coriat, B. (2000) Capítulos 1 al 5.

Harvey, D. (1990) Capítulos 7, 8 y 9.

Complementaria:

Oviedo, L. (2020) Unidad II. Los trabajadores y la organización del trabajo en la órbita del paradigma fordista. Obra completa

Unidad III

Bibliografía Obligatoria:

De La Garza Toledo, E. (2006). Introducción

Harvey, D. (1990) Capítulos 9 y 10

Complementaria:

Coriat, B. (1993) Obra completa

Coriat, B. (2004). Capítulo 5

Unidad IV

Bibliografía Obligatoria:



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

Mendizábal Bermúdez, G., Sánchez Castañeda, A y Kurczyn Villalobos, P. (coord.)
(2019) Primera Parte

Complementaria

Diaz, H. (2020) Unidad IV: La Cuarta Revolución Industrial y su impacto en la Actividad Laboral. Obra completa

III. ESTRATEGIAS

Estrategias de Enseñanza

Las clases teóricas organizan la presentación de los ejes centrales de cada unidad. El desarrollo de las mismas se realiza con soporte multimedia, exposiciones dialogadas y esquemas gráficos.

Las clases prácticas exploran y profundizan en casos (locales, nacionales, internacionales) que se relacionan con cada unidad, lectura de material teórico a partir de guía de preguntas, entrevistas a instituciones y actores del mundo del trabajo. Exposiciones grupales y trabajos.

Estrategias de Evaluación

La evaluación es formativa y sumativa, teniendo en cuenta no sólo la valoración cuantitativa sino también cualitativa y conceptual que se observa en la construcción del proceso de aprendizaje individuales y grupales a través de guías de lectura, discusión y debates, los temas de exposición grupal y los problemas que los alumnos diseñan y/o proponen para intercambiar en los foros.

Criterios de la Evaluación Conceptual

- Precisión conceptual.
- Relación pertinente entre conceptos y ejemplos empíricos.
- Capacidad de argumentación.
- Originalidad en la presentación de exposiciones y trabajos prácticos.
- Participación en las actividades colaborativas grupales.
- Expresividad oral y escrita acorde al nivel de alfabetización académica requerido en la universidad.